

3 PROYECTO

PUNTO Y APARTE: Retomamos autoestima y valores

Consejo Sectorial de Educación

ÍNDICE

RESUMEN	2
JUSTIFICACIÓN	3
DESTINATARIOS	7
OBJETIVOS	8
METODOLOGÍA	10
PROPUESTA TÉCNICA	16
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	18

RESUMEN

Después de la situación de la pandemia por falta de contacto, convivencia social y la dificultad de la incorporación a la vida habitual se elabora un cuestionario para detectar las necesidades del alumnado, progenitores y profesorado. Los resultados arrojaron que la autoestima, el manejo emocional y los valores de respeto y tolerancia son prioridades para mejorar en el alumnado.

De aquí que se presenta este proyecto para fomentar en el alumnado la autoestima a través del desarrollo de competencias emocionales y los valores de respeto y tolerancia en distintos espacios, con la acogida de: clubes deportivos, campamentos de verano y centros educativos.

JUSTIFICACIÓN

ANTECEDENTES

La situación de dos años de pandemia con confinamiento y distanciamiento de seres queridos familiares y amistades, ha influido en la falta de contacto afectivo-social.

En los niños y niñas, el distanciamiento social les ha hecho ser más dependientes de sus padres y madres y tener menos empatía con los otros, añadiendo además el incremento en el uso de las pantallas en lugar del juego en espacios al aire libre y entre iguales.

Por otra parte, a los y las adolescentes esta situación hizo que, a los cambios de humor, inseguridades, vulnerabilidad, y fragilidad propios de la edad, se sumaran sentimientos de confusión y desorientación. Es por ello que la ansiedad, los miedos y los síntomas vinculados al ánimo han constituido problemáticas frecuentes para muchos adolescentes durante y después de la pandemia. (<https://www.unicef.org/uruguay/cinco-formas-en-que-la-pandemia-impacto-los-adolescentes>)

Los síntomas anteriores descritos han incrementado en los jóvenes: la aparición de una baja autoestima, alteración del comportamiento, ocultación de identidad tras la mascarilla, y en algunos casos, confusión en la personalidad llegando a producirse trastornos psicofísicos, impactando en su comportamiento afectivo-social.

APLICACIÓN DE CUESTIONARIO DE NECESIDADES, PREOCUPACIONES Y PRIORIDADES EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE SOTO DEL REAL

Como una respuesta ciudadana de Soto del Real, se llevó a cabo la toma de contacto con la Mancomunidad, AMPAS, Colegios e Instituto junto con la colaboración del Ayuntamiento, Consejo Sectorial de Educación y Consejo Sectorial de Igualdad.

En una de las sesiones, se determinó que sería importante valorar las necesidades de nuestros niños y jóvenes, realizando e implementando entre Marzo-Abril de 2022 un cuestionario a padres, madres, profesorado de todos los Colegios e Institutos y alumnado de 4º, 5º y 6º de primaria y alumnado de la ESO de los centros educativos de Soto del Real.

Se obtuvo una participación de 421 personas, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 1. Participación por centro educativo y tipo de participantes

CENTRO EDUCATIVO / TIPO DE PARTICIPANTE	PERSONAL DEL CENTRO EDUCATIVO	Padres / Madres / Tutores	ALUMNADO PRIMARIA	ALUMNADO ESO	TOTAL
Colegio Salesianos El Pilar	3	51	11	6	71
CEIP Virgen del Rosario	6	35	8	---	49
CEIP Chozas de la Sierra	8	101	24	---	133
IES Sierra de Guadarrama	27	88	---	53	168
TOTAL	44	275	43	59	421

Para ver las gráficas y resultados completos del estudio, recomendamos ingresar al siguiente link:

<https://drive.google.com/file/d/11AORJWSkD0pgLn5kJGUxpeQzPsPwpLdu/view?usp=sharing>

Entre las **preocupaciones percibidas** más importantes, tanto para los padres, madres de familia como para el personal de los centros educativos, encontramos el *Respeto y la Tolerancia*, mientras que en el caso del alumnado de primaria se encuentran *las notas escolares* y en el caso del alumnado de la ESO *su futuro laboral*, correspondiendo entre los alumnos de primaria y de la ESO, con las preocupaciones normales acordes a sus edad y etapa escolar.

Por otro lado, entre las **necesidades percibidas** para cada uno de los grupos para tomar en cuenta en la educación del alumnado están:

- En el caso de las madres y padres de familia y tutores el apostar por una educación en valores, la atención y mantenimiento de la salud física, mental y emocional.
- En el caso del personal de los centros educativos, se repite el apostar por la educación en valores, seguido por asegurar la igualdad de oportunidades para todas y todos.
- En el caso del alumnado de primaria se encuentran las actividades deportivas, actividades que mejoren su salud física, mental y emocional, seguido del hablar y pasar tiempo con su familia.
- Por último, el alumnado de la ESO considera como más importantes el centrarse en el respeto, la libertad, la responsabilidad y otros valores, seguido por tener las mismas oportunidades para todos y todas.

Basándonos en los resultados de las **prioridades en el proceso de enseñanza - aprendizaje de la juventud** obtuvimos los siguientes resultados:

- ★ Para las madres, padres de familia y tutores se encuentra en las primeras tres posiciones *la autoestima, el acoso escolar y la educación emocional*.
- ★ En el caso del personal de los centros educativos, consideran como las tres más importantes *la autoestima, educación emocional y comunicaciones sanas, social y emocionalmente inteligentes*.
- ★ Entre el alumnado de primaria, sus prioridades están puestas en la *enseñanza y aprendizaje de la responsabilidad, independencia y libertad, seguida por la autoestima y resolución de conflictos*.

- ★ Y, por último, en el caso del alumnado de la ESO sus prioridades están en la *autoestima, el apoyo para saber qué estudiar después del instituto y el control y manejo de emociones.*

Se realizó un análisis de frecuencia de palabras para cada uno de los grupos de participantes acerca de las **actividades que les gustaría realizar para trabajar en las diferentes prioridades** y para todos, las palabras que se repitieron con más frecuencia fueron:

- Deporte
- Actividades al aire libre
- Emociones
- Tiempo libre
- Arte
- Valores

De igual manera, otras de las palabras y frases que más se repiten están relacionadas con temas de ayuda solidaria a la comunidad y al medioambiente.

PUNTOS DE INTERÉS PARA LA PROPUESTA

Considerando los resultados obtenidos se realiza un proyecto enfocado a cubrir las necesidades y preocupaciones de padres, madres, profesores/as y alumnado.

El desarrollo para la consecución de los objetivos de dicho proyecto deberá tener en cuenta que el control emocional está a la base de los mismos. Las competencias emocionales son fundamentales para conseguir que los jóvenes se quieran a sí mismos (autoestima) y aprendan, tanto a respetar a las personas y el entorno que les rodea, como a ser tolerantes.

Asimismo, el deporte y la actividad física, actividades sugeridas por todos los participantes de la encuesta, han demostrado ser actividades que mejoran la autoestima, fomentan la colaboración y el compañerismo, incitan al esfuerzo, suponen un marco de aprendizaje, requieren el cumplimiento de normas, promueven el respeto y están organizados en torno a la diversión. Y a ello también pueden contribuir otras actividades como las artísticas.

Por todo ello, la siguiente propuesta se basa en esos aspectos y se planea que se organice en torno a talleres con los niños y las niñas y los jóvenes y las jóvenes durante su jornada en los centros educativos, en los campamentos de verano y en los clubes deportivos, permitiéndoles adquirir dichas competencias. La propuesta busca que los talleres con los alumnos y alumnas de Primaria, Secundaria, PMAR, FP y Bachillerato sean actividades prácticas que se trabajen en el aula y/u otros espacios del centro educativo dirigidas a potenciar la autoestima, el respeto y la tolerancia.

El entrenamiento en esas competencias y valores requiere que tales competencias y valores se puedan experimentar y ser fortalecidas en los demás contextos en los que los niños y niñas, los y las jóvenes viven y se desenvuelven. En ese sentido, otros escenarios de los centros educativos y la casa, como lugares de convivencia y educación, son fundamentales.

Por ello, los chicos y las chicas deben contar con materiales de apoyo, tanto en clase, con compañeros/as y tutores/as, como en casa con la familia. De la misma manera, se plantea organizar unas Gymkanas de valores, que estarán compuestas por distintas pruebas que requieran de movilidad y habilidad a través de la incorporación de actividades físicas, creativas e imaginativas, donde la meta sea la consecución de esos valores de quererse a sí mismo/a, el valor del respeto y el valor de la tolerancia a través de la participación y diversión.

Las actividades de los centros educativos se deben completar con sesiones a profesores y familias para explicarles el programa y promover la importancia de su colaboración para que tenga continuidad este entrenamiento de competencias del alumnado en el tiempo y en el espacio.

En los clubes deportivos y en los campamentos de verano se debe seguir la misma estructura de trabajo, teniendo cada club deportivo, adaptado a su modalidad deportiva, sus talleres prácticos con deportistas y formación a entrenadores/as y familias. Dada sus características, el apoyo a los/las entrenadores/as y monitores/as se debe realizar en actividades diseñadas en formato digital para que puedan implementarlas en sus entrenamientos de una manera más funcional.

Además, los niños y las niñas, los y las jóvenes son miembros de una comunidad y la comunidad participa del fomento de esas experiencias tanto como se beneficia de la progresiva asunción de los deberes ciudadanos de todos sus miembros. Por ello, se plantea organizar una Olimpiada de valores, como actividad final a realizar con los clubes deportivos y persiguiendo un impacto en la comunidad.

CONCLUSIÓN

La colaboración de todos y todas es indispensable para llevar a cabo este proyecto si buscamos paliar la problemática creada por la pandemia y crear un ambiente social de colaboración y apoyo por parte de la población hacia los niños, niñas y jóvenes mejorando de esta manera su desarrollo social, mental y físico, favoreciendo su disposición y éxito al aprender, a la par que el fomento

de ambientes de convivencia cordiales y propicios para el desarrollo de interacciones socialmente sanas, tan necesarias en tiempos post COVID-19.

DESTINATARIOS

Beneficiarios Directos

- Comunidad educativa: personal de los centros educativos, profesores, padres, madres de familia, tutores y alumnado. (Ver Tabla 2)
- Monitores y coordinadores de los campamentos de verano del Ayuntamiento de Soto del Real.
- Cuerpos técnicos de los clubes deportivos de menores de 18 años del Ayuntamiento de Soto del Real.

Tabla 2. Número de Aulas de los Centros Educativos de Soto del Real

COLEGIOS	AULAS PRIMARIA	AULAS SECUNDARIA	AULAS PEMAR	AULAS F. P	AULAS BACHILLER	TOTAL X COLEGIO
Colegio Salesianos el Pilar	12	12			2	26
Instituto Sierra de Guadarrama		20	1	2	5	28
CEIP Chozas de la Sierra	12					12
CEIP Virgen del Rosario	6					6
TOTALES	30	32	1	2	7	72

Beneficiarios Indirectos

- Alumnado de los campamentos de verano.
- Ciudadanía en general.
- Clubes deportivos.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Conseguir que la población de 6 a 18 años del municipio de Soto del Real mejore su autoestima a través de programas de formación enfocados en el desarrollo de competencias emocionales, valores de respeto y tolerancia, junto con el trabajo conjunto y colaboración de la comunidad educativa y entidades del Ayuntamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Hacia los padres, madres, tutores/as:

- Motivar a los progenitores a participar en actividades que amplíen sus habilidades de acompañamiento y motivación hacia sus hijos e hijas, para mejorar su desarrollo integral como personas.
- Impulsar a las familias a participar en el desarrollo de las actividades que realicen sus hijos dentro de los centros educativos, clubes deportivos y los campamentos de verano con los objetivos de:
 - o Fomentar en sus hijos e hijas los valores de respeto y tolerancia entre personas.
 - o Fomentar en sus hijos e hijas un sano desarrollo de la autoestima.
 - o Mejorar en sus hijos el manejo de emociones.

Hacia los centros educativos:

- Fomentar la colaboración entre el centro educativo, su profesorado y los progenitores, para continuar acompañando al alumnado en la educación en valores y el desarrollo de la autoestima.
- Motivar al profesorado a participar en el proyecto con el objetivo de:
 - o Ampliar sus habilidades de acompañamiento para promover el mayor desarrollo de la autoestima de su alumnado.
 - o Ampliar sus conocimientos para motivar y mejorar en el alumnado la relación con ellos mismos y con el resto de la Comunidad Educativa.
- Involucrar al centro educativo y al profesorado en el desarrollo de actividades deportivas y culturales que fomenten la mejora de la autoestima y valores en el alumnado.

Hacia el alumnado:

- Alentar la colaboración entre el alumnado y el profesorado, tanto de los centros educativos, como de los clubes deportivos y campamentos de verano, para mejorar su autoestima.
- Fomentar la transferencia de competencias, conocimientos y habilidades adquiridas por el alumnado al ámbito familiar, que promuevan el desarrollo de su autoestima con el acompañamiento de sus progenitores.
- Motivar al alumnado a participar en actividades deportivas y culturales enfocadas al desarrollo de su autoestima, competencias emocionales y práctica de los valores de respeto y tolerancia entre iguales.
- Promover la adquisición de nuevas habilidades para mejorar la relación con ellos mismos y hacia toda la Comunidad Educativa.

Hacia el cuerpo técnico de los clubes deportivos

- Incentivar la colaboración de los clubes deportivos municipales para potenciar la autoestima de las y los deportistas de nuestro municipio, así como mejorar la relación que tienen con ellos mismos y con los demás.
- Motivar al cuerpo técnico de los clubes deportivos a participar en el proyecto con el objetivo de:
 - o Ampliar sus habilidades de acompañamiento para promover el desarrollo de la autoestima de los y las deportistas.
 - o Ampliar sus conocimientos sobre cómo motivar y mejorar la relación consigo mismo y con los demás de los y las deportistas.
 - o Aplicar actividades relacionadas con las competencias emocionales, la autoestima y los valores en los y las deportistas durante sus entrenamientos.
- Involucrar a los clubes deportivos en la planeación e implementación de la Olimpiada en valores para consolidar la mejora de la autoestima, competencias emociones y los valores de respeto y tolerancia entre los deportistas y todos los involucrados en la práctica deportiva.

Hacia los monitores y coordinadores de los campamentos de verano

- Incentivar la colaboración de los Centros Municipales y Casa de la Juventud para potenciar la autoestima de los niños y jóvenes de nuestro municipio, así como mejorar la relación que tienen con ellos mismos y con los demás.
- Motivar a los monitores y coordinadores de los campamentos de verano a participar en el proyecto con el objetivo de:
 - o Ampliar sus habilidades de acompañamiento para promover el desarrollo de la autoestima de los y las participantes de los campamentos de verano.

- Ampliar sus conocimientos para motivar y mejorar la relación consigo mismo y con los y las participantes de los campamentos de verano.
- Aplicar actividades relacionadas con la mejora de las competencias emocionales, la autoestima y los valores en los y las participantes en los campamentos de verano

METODOLOGÍA

Se planea tener actividades enfocadas al entrenamiento de competencias, habilidades, conductas y actitudes enfocadas al manejo de emociones y el desarrollo de los valores de respeto y tolerancia en los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes de Soto del Real.

Las actividades se desarrollarán en tres distintos escenarios:

- Los centros educativos de primaria, ESO, PMAR, Bachillerato y Formación Profesional.
- Las instalaciones de los clubes deportivos del Ayuntamiento de Soto del Real que cuenten con grupos de menores de 18 años.
- Los campamentos de verano del Ayuntamiento de Soto del Real.

Las actividades se realizarán a su vez, de manera diferenciada en cuatro grupos:

- Grupo 1. (Febrero a Mayo de 2023) Formación a cuerpos técnicos de los Clubes Deportivos.
- Grupo 2. (Junio a Agosto 2023). Formación a monitores de verano.
- Grupo 3. (Febrero a Diciembre de 2023). Formación en los centros educativos de ESO, PMAR, Bachillerato y Formación Profesional.
- Grupo 4. (Octubre a Diciembre 2023) Formación al alumnado de los centros educativos de Primaria.

Equipo profesional y multidisciplinar

Para la realización de este proyecto sugerimos que se incluya:

- 1 coordinador para todo el proyecto con un equipo de dos para la realización e implementación de todo el plan de trabajo. Este equipo sugerimos que sean Psicólogos con experiencia en facilitación de talleres y entrenamiento de competencias.
- El perfil sugerido para la realización de las actividades son las siguientes:
 - Psicólogos para las actividades del grupo 3 Formación en los centros educativos de ESO, PMAR, Bachillerato y Formación

Profesional y para el Grupo 4, Formación al alumnado de los centros educativos de Primaria. Dependiendo de los acuerdos con cada centro educativo, se tendrá que considerar el número de psicólogos necesarios para realizar la formación en las aulas de acuerdo al plan que se desarrollará al inicio de la implementación del proyecto.

- Psicólogos del deporte y graduados en CAFyD para apoyar a las labores del grupo principal en las actividades de los Grupo 1, Formación a cuerpos técnicos de los Clubes Deportivos y Grupos 2, Formación a monitores de verano.
- Así mismo, sugerimos incluir monitores de ocio y tiempo libre para:
 - La olimpiada en valores: apoyando al equipo principal, realizando el rol de observadores durante el desarrollo de la actividad. Serán necesarios tantos como actividades se realicen al mismo tiempo en los diferentes clubes deportivos.
 - En la gymkana de valores en cada centro escolar, serán divididos por ciclos escolares, y se sugiere tener una ratio de 1 facilitador de actividad por cada 15 participantes, además del equipo base coordinando las actividades.

Grupo 1. Formación a cuerpos técnicos de los clubes deportivos

De febrero a mayo de 2023 se plantea organizar las siguientes actividades en los clubes deportivos activos del Ayuntamiento de Soto del Real (aproximadamente 16)

- Sesiones de 2 horas mensuales a los cuerpos técnicos de los clubes deportivos sobre las habilidades necesarias para aumentar la autoestima y fortalecer los valores de respeto y tolerancia en sus deportistas. Se enviará un cuadernillo digital con actividades a realizar con los deportistas. (3 sesiones en total)
- 1 sesión de 2 horas con padres y madres de familia para explicar el evento, involucrarse en la organización y fomentar el apoyo para el fortalecimiento de las competencias emocionales, así como los valores dentro de casa.
- Realización de la Olimpiada en Valores, evento deportivo dentro de las sedes de los clubes deportivos participantes, en donde un juez externo observará y valorará a través de una guía, las actitudes y conductas esperadas después del entrenamiento en autoestima y los valores de

respeto y tolerancia tanto entre los deportistas, como el ambiente general de la competición deportiva (cuerpos técnicos y familias).

- El equipo ganador será promocionado en el pueblo junto a eslóganes relativos a los valores de autoestima, respeto y tolerancia.

Grupo 2. Formación a coordinadores y monitores de verano 2023

En junio de 2023 se plantea organizar las siguientes actividades con las monitoras y los monitores de los campamentos de verano que ofrece el Ayuntamiento de Soto del Real:

- Se desarrollará 1 sesión de 2 horas para coordinadores y monitores de los campamentos de verano para formarlos en las habilidades, actitudes y comportamientos a reforzar en los valores de respeto, tolerancia y fomento de la autoestima en los y las participantes de los campamentos.
- Se enviará a los coordinadores y monitores de los campamentos de verano cuadernillos digitales de apoyo para el seguimiento y actividades sugeridas para el desarrollo de competencias emocionales, así como los valores de respeto, tolerancia y autoestima entre los y las participantes.

Grupo 3. Formación en los centros educativos de ESO, PMAR, bachillerato y Formación profesional

- Se realizarán talleres impartidos por profesionales al alumnado de ESO, PMAR, Bachillerato y Formación Profesional durante las horas de tutoría dentro de los centros educativos sobre los valores de tolerancia, respeto y autoestima durante 2 fases durante el año, de febrero a junio de 2023 y de octubre a noviembre de 2023.
- Gymkana en Valores: Al finalizar la fase 2, en diciembre 2023, se tendrá este evento enfocado a realizar actividades físicas y culturales en donde se valorará mediante una guía, las competencias, actitudes y comportamientos esperados basados en los valores de respeto y tolerancia entre los participantes, así como las competencias emocionales entrenadas.
- Se entregarán cuadernillos impresos de valores a cada uno de los alumnos y alumnas con actividades para trabajar entre sesiones. El cuadernillo será diseñado para indicar las competencias emocionales, conductas, actitudes y habilidades a desarrollar durante cada fase y serán las que se puntuará durante lo eventos de la olimpiada y Gymkana

en valores. Se desarrollarán 3 tipos diferentes de cuadernillos acorde a la edad y las necesidades por edades:

- 1º y 2º de ESO
 - 3º, 4º de ESO y PMAR
 - Bachillerato y Formación Profesional
- Se realizarán 2 sesiones con los padres y madres de familia y tutores, la primera en Febrero 2023 y la segunda en Octubre de 2023. En estas sesiones se explicarán los cuadernillos de valores, el objetivo de los talleres y la dinámica a seguir para la Gymkana de valores. También se darán sugerencias de cómo apoyar desde las familias a la práctica de los valores en casa y la importancia de desarrollarlos para mejorar la autoestima de sus hijas e hijos.
 - Se desarrollarán 2 sesiones de 2 horas para profesores y profesoras de los centros educativos de la ESO, PMAR, Bachillerato y Formación Profesional que no son tutores de las aulas para pedir su apoyo en el fortalecimiento de los conocimientos aprendidos durante los talleres hacia el alumnado y favorecer así la transferencia de estos en todos los ámbitos y espacios posibles. Además, específicamente en la segunda sesión se explicará el desarrollo de las actividades de la Gymkana en valores y cómo pudieran colaborar también en ella.

Ver Tabla 3, para identificar las fases del grupo uno por tipo de beneficiario de las actividades.

Tabla 3. Actividades del Grupo 3

Grupo 3		Centros Educativos de la ESO, PMAR, bachillerato y Formación profesional			
FASE 1	Alumnado				
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
	1 sesión de 1 hora	2 sesiones de 1 hora	1 sesión de 1 hora	1 sesión de 1 hora	
	Padres de Familia				
	Febrero				
	1 sesión de 2 horas				
	Profesores y profesoras de los centros educativos de ESO, PMAR, Bachillerato y FP				
	Febrero				
	1 sesión de 2 horas				
	FASE 2	Alumnado			
Octubre		Noviembre	Diciembre		
2 sesiones de 1 hora		2 sesiones de 1 hora	Gymkana de valores		
Padres de Familia					
Octubre					
1 sesión de 2 horas					
Profesores y profesoras de los centros educativos de ESO, PMAR, Bachillerato y FP					
Octubre					
1 sesión de 2 horas					

Grupo 4. Formación al alumnado de los centros educativos de Primaria

- Se realizarán durante octubre y noviembre de 2023 talleres impartidos por profesionales al alumnado de primaria durante las horas de tutoría dentro de los centros educativos sobre los valores de tolerancia, respeto y autoestima.
- Al finalizar el periodo de talleres, en diciembre de 2023 se realizará un evento en donde el objetivo es poner en práctica los conocimientos y habilidades entrenadas por el alumnado:
 - Gymkana en Valores: Evento enfocado a realizar actividades culturales y científicas en donde se valorará mediante una guía, los comportamientos enfocados a los valores de respeto y tolerancia entre los participantes.

- Se entregarán cuadernillos impresos de valores a cada uno de los alumnos y alumnas con actividades para trabajar entre sesiones. Estas pautas serán un reflejo de los requerimientos y necesidades que tendrán que mostrar durante la Gymkana en valores. Debido a las necesidades y diferencias madurativas en esta etapa escolar se desarrollarán tres diferentes cuadernillos por nivel:
 - 1 y 2 de primaria
 - 3 y 4 de primaria
 - 5 y 6 de primaria
- Se realizará 1 sesión con los padres y madres de familia para explicar los cuadernillos de valores, el objetivo de los talleres y la dinámica a seguir para la Gymkana de valores. A su vez, se darán sugerencias para trabajar el cuadernillo de valores en casa y así fortalecer las habilidades aprendidas.
- Se desarrollará 1 sesión de 2 horas para profesores y profesoras de los centros educativos de primaria que no son tutores de las aulas para pedir su apoyo en el fortalecimiento de los conocimientos aprendidos durante los talleres hacia el alumnado y favorecer así la transferencia de estos en todos los ámbitos y espacios posibles. Además, se explicará el evento de la Gymkana en valores y cómo pudieran colaborar en ella.

Ver Tabla 4 para identificar las actividades a desarrollar por tipo de beneficiario.

Tabla 4. Actividades del Grupo 4

Grupo 4 Centros Educativos de Primaria		
Alumnado		
Octubre	Noviembre	Diciembre
1 sesión de 1 hora	2 sesiones de 1 hora	Gymkana de Valores
Padres de Familia		
Octubre		
1 sesión de 2 horas		
Profesores y profesoras de los centros educativos de ESO, PMAR, Bachillerato y FP		
Octubre		
1 sesión de 2 horas		

PROPUESTA TÉCNICA

Recursos humanos

Equipo profesional y multidisciplinar de las áreas de educación y psicología, formadas en intervenciones en espacios de enseñanza - aprendizaje, en los temas de competencias emocionales, desarrollo de la autoestima y reforzamiento de los valores de respeto y tolerancia.

Recursos materiales

- Aproximadamente 2,500 cuadernillos de valores para el alumnado, diferenciados entre los diferentes niveles escolares (***a confirmar el número exacto de cada tipo de cuadernillo con los centros educativos según el número de alumnos**):
 - Cuadernillos para 1º y 2º de primaria para 3 centros educativos.
 - Cuadernillos 3º y 4º de primaria para 3 centros educativos.
 - Cuadernillos para 5º y 6º de primaria para 3 centros educativos.
 - Cuadernillos para 1º y 2º de ESO para 2 centros educativos.
 - Cuadernillos para 3º y 4º de ESO y PMAR para 2 centros educativos.
 - Cuadernillos para Bachillerato y FP para 2 centros educativos.
- Cuadernillos digitales de actividades de apoyo para el cuerpo técnico de los clubes deportivos.
- Cuadernillos digitales de actividades de apoyo para los coordinadores y monitores de verano.
- Formatos de sistemas de puntuación para las olimpiadas en valores para los jueces dentro de cada centro deportivo.
- Guías de actividades y puntuaciones para la Gymkana en valores
 - 1 guía para 1º y 2º de primaria para 3 centros educativos.
 - 1 guía para 3º y 4º de primaria para 3 centros educativos.
 - 1 guía para 5º y 6º de primaria para 3 centros educativos.
 - 1 guía para 1º y 2º de ESO para 2 centros educativos.
 - 1 guía para 3º y 4º de ESO y PMAR para 2 centros educativos.
 - 1 guía para Bachillerato y FP para 2 centros educativos.
- Materiales para la Gymkana en Valores (Eslóganes por el pueblo)

PRESUPUESTO

ACTIVIDAD		HORAS	VALOR	TOTAL
Talleres primaria ESO, Bach., FP		90	7.500,00	
Talleres de secundaria, FP. Bach.		378	29.700,00	
Profesores		8	700 €	
Familias		8	700 €	
			Total, módulo	38.600,00 €
Cuadernillos- redacción		60	3.600,00	
	Maquetación	36	2.200.00€	
	Impresión		6.400,00 €	
			Total, módulo	12.200,00 €
Gymkana	Diseño actividades	10	500,00 €	
	Monitores	80	2.000,00 €	
	Material actividades		1.200,00 €	
	Elaboración material	10	500,00 €	
			Total, módulo	4.200 €
Clubes deportivos	Formación Técnicos	32	2.700,00 €	
	Familias	16	1.350,00 €	
	Material	160	7.600,00 €	
	Deportistas	48	4.000,00 €	

			Total, módulo	15.650,00 €
Olimpiada	Jueces	48	1.700,00 €	
	Eslóganes		1.350,00 €	
			Total, módulo	3.050,00 €
Monitores verano	Formación	4	350,00 €	
	Diseño	10	500,00 €	
			Total, módulo	850,00 €
SUMA TOTAL				74.550,00 €

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Al finalizar la implementación del programa para cada uno de los grupos de intervención se realizarán las siguientes mediciones de impacto:

Grupo	Mediciones de Impacto
Grupo 1. Clubes Deportivos	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de personas entrenadas ● Número de niños, niñas y adolescentes impactados ● Número de horas empleadas en la formación ● Identificación de los diferentes actores sociales involucrados. ● Número de participantes en las Olimpiadas en Valores ● Número de conductas esperadas de los valores de autoestima, respeto y tolerancia observadas en todos los centros deportivos durante la Olimpiada en Valores

<p>Grupo 2. Formación a monitores de verano</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de personas entrenadas ● Número de niños, niñas y adolescentes impactados ● Número de horas empleadas en la formación ● Identificación de los diferentes actores sociales involucrados.
<p>Grupo 3. Formación en los centros educativos de ESO, PMAR, Bachillerato y Formación Profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de personas entrenadas ● Número de niños, niñas y adolescentes impactados ● Número de horas empleadas en la formación ● Identificación de los diferentes actores sociales involucrados. ● Número de participantes en las Olimpiadas en Valores y en la Gymkana en valores. ● Número de conductas esperadas de los valores de autoestima, respeto y tolerancia observadas durante la Gymkana en valores.
<p>Grupo 4. Formación al alumnado de los centros educativos de Primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de personas entrenadas ● Número de niños, niñas y adolescentes impactados ● Número de horas empleadas en la formación ● Identificación de los diferentes actores sociales involucrados. ● Número de participantes en la Gymkana en valores. ● Número de conductas esperadas de los valores de autoestima, respeto y tolerancia observadas durante la Gymkana en Valores.

De igual manera, al terminar cada una de las actividades de cada grupo, se pasará un cuestionario de aprendizaje y valoración sobre los contenidos, los facilitadores y la relevancia percibida del programa impartido así como otros temas de interés para tomarlos en cuenta en futuros proyectos.

Al finalizar todo el proyecto, en diciembre de 2023, se realizará el mismo cuestionario de detección de necesidades a toda la comunidad educativa aplicada en abril de 2022 con el fin de evaluar el efecto del programa en las preocupaciones, necesidades y prioridades percibidas e identificar diferencias

en los temas de valores, autoestima, gestión emocional, responsabilidad, resolución de conflictos, solidaridad y buena comunicación entre ellos, los progenitores y profesorado.

ANEXO

Marco legal que regula el IVA en formación

Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Publicado en: «BOE» núm. 312, de 29/12/1992. Entrada en vigor: 01/01/1993 Departamento: Jefatura del Estado Referencia: [BOE-A-1992-28740](#) Permalink ELI: <https://www.boe.es/eli/es/l/1992/12/28/37/con>

Última actualización publicada el 09/04/2022

Ley 37/1992 artículo 20 Art. 8 Y 9 LIVA

“ 8.º Las prestaciones de servicios de asistencia social que se indican a continuación efectuadas por entidades de Derecho Público o entidades o establecimientos privados de carácter social:

a) Protección de la infancia y de la juventud. Se considerarán actividades de protección de la infancia y de la juventud las de rehabilitación y formación de niños y jóvenes, la de asistencia a lactantes, la custodia y atención a niños, la realización de cursos, excursiones, campamentos o viajes infantiles y juveniles y otras análogas prestadas en favor de personas menores de veinticinco años de edad.

b) Asistencia a la tercera edad.

c) Educación especial y asistencia a personas con minusvalía.

d) Asistencia a minorías étnicas.

e) Asistencia a refugiados y asilados.

f) Asistencia a transeúntes.

g) Asistencia a personas con cargas familiares no compartidas.

- h) Acción social comunitaria y familiar.
- i) Asistencia a ex-reclusos.
- j) Reinserción social y prevención de la delincuencia.
- k) Asistencia a alcohólicos y toxicómanos.
- l) Cooperación para el desarrollo.

La exención comprende la prestación de los servicios de alimentación, alojamiento o transporte accesorios de los anteriores prestados por dichos establecimientos o entidades, con medios propios o ajenos.

9.º La educación de la infancia y de la juventud, la guarda y custodia de niños, incluida la atención a niños en los centros docentes en tiempo interlectivo durante el comedor escolar o en aulas en servicio de guardería fuera del horario escolar, la enseñanza escolar, universitaria y de postgraduados, la enseñanza de idiomas y la formación y reciclaje profesional, realizadas por Entidades de derecho público o entidades privadas autorizadas para el ejercicio de dichas actividades.
“